



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0059613/2013

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 279/13 (fs. 65); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 58/62 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 2571 (fs. 67/68), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Arq. CAROLINA FERREIRA CENTENO (Leg. 37.811) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura I D de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a partir del 25 de febrero de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Arq. Ferreira Centeno, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 71